

quieta y pacífica posesion vel, por
Ema que otorgó en la Dha Ciudad e dho
aveinte y seis de Mayo del año proximo
pasado mil setecientos ochenta y nueve
ante Pedro Torf Gomez mi Eno y el
Numero della es vendio a censo redimible
el nominado Oficio en la cantidad de
doce mil r. vellon e principal con re-
dito e tres por ciento al año, cuya
Ema fui servida e aprobada en todo y por
todo por mi real despacho e venite de
Mayo del referido año proximo pasado,
y que a consecuencia de todo lo referido os
hallais Dueno, y os pertence libremente el
referido Oficio, segun consta de cierta in-
formacion que en razon de las sucesiones
de citados vinculo se hizo ante D. Juan
Antonio de Pueyo y Sanson mi Corre-
jidor que fue de la Dha Ciudad e dho
de la referida Ema e venta a censo, y el
insinuado mi real despacho e aproba-
cion della, que con otros papeles en mi

